



2017030053079

27/03/2017 16:34 Operador: ESALINAS
DEPARTAMENTO DE CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. DE PARTES

Santiago, 27 de Marzo de 2017
GG.032-17

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 436ª sesión ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 21 de marzo de 2017, el Directorio de Banco Internacional ha acordado citar a junta ordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 2017 a las 18:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en calle Moneda N° 818, segundo piso, comuna de Santiago, con el objeto de pronunciarse, cada una de ellas respectivamente, sobre las materias que se indican:

Junta Ordinaria de Accionistas:

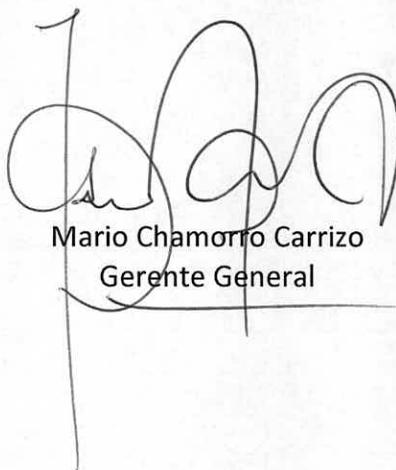
1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016;
2. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
3. Distribución de dividendos y fijación de la política de dividendos;
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2017;
5. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
6. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2016, ascendente a \$9.449.414.087, la suma de \$9.449.414.087, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco que son 2.253.196.399 acciones, lo que correspondería a un dividendo de \$4,19378181644254 por acción. En caso de aprobarse, el dividendo se



pagara una vez terminada la Junta y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.

7. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2017.
8. Toda otra materia propia de su competencia.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.,



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General

cc.: Superintendencia de Bancos a Instituciones Financieras
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso